

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIAS
REGIONAL NORESTE****INSCRIPCIONES:** Desde el día 24/06/2021 al 02/07/2021

Con el fin de dar cumplimiento al protocolo sanitario, los interesados en presentar carpeta de méritos deberán solicitar día y hora por vía telefónica a partir de la hora 09:00, para hacer efectivo el trámite presencial.

Lugar de presentación: Tacuarembó:

- En las Escuelas Técnicas de la Región.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**
- Currículum Vitae,
- Carpeta con Méritos, debidamente numerada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPTOS
016 (Arte Culinario I)		• Egresado de INET en el Área • 3 años de antigüedad en la Institución. • Experiencia laboral en cocina (2 años) en un establecimiento de reconocida trayectoria. • Docente en ejercicio (área 016) con formación específica en el área. • Calificación mínima 81 puntos en los últimos 3 años. • 2 años de experiencia laboral en establecimiento de reconocida trayectoria. • Se valorará haber cursado Tronco común en Institutos de Formación Docente. • Excepcionalidades: - Bachiller con formación específica en	TACUAREMBÓ

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

		el área (Cursos Técnicos) CETP o equivalentes. Con 5 años de experiencia laboral documentada en cocina en establecimientos de reconocida trayectoria. - Profesionales del área sin titulación, con 5 años de experiencia documentada como cocinero. • Incluye entrevista. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	
020 (Arte Culinario II - Pastelería)		• Egresado de INET en Curso del Hogar, o Economía doméstica o Gastronomía, con especialización específica en confitería o pastelería. • Egresado de INET en Curso del Hogar, o Economía doméstica o Gastronomía, con dos años experiencia laboral comprobable en confitería o pastelería. • Excepcionalidades: Egresado de CTT	TACUAREMBÓ

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		de Gastronomía Nacional y Bi nacional, con dos años de experiencia laboral comprobable en confitería o pastelería. • Egresado de BP o cursos Técnicos de Gastronomía, con formación en pastelería o confitería y dos años de experiencia laboral comprobable específica. • Bachiller con formación específica en el área y tres años de experiencia laboral comprobable en pastelería o confitería. • Bachiller con 5 años de experiencia laboral comprobable en pastelería o confitería Se valorará formación docente. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carne de Manipulación de Alimentos.	
022 (Arte		REQUISITOS MÍNIMOS • Egresado de I.N.E.T:	TACUAREMBÓ



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

Culinario IV - Panadería)		- Economía doméstica. - Gastronomía - Curso del Hogar • Con formación específica en el área. • Docente en ejercicio con formación específica en el área con calificación mínima de 81 puntos en los 3 últimos años. • Se valorará haber cursado el Tronco Común en Ciencias de la Educación en los Institutos de Formación Docente. EXCEPCIONALES • Bachiller con formación específica reconocida en la especialidad (Repostería-Confitería-Pastelería). • Profesionales del área sin titulación, con experiencia documentada, mínima dos años en un establecimiento de reconocida trayectoria (Confitería-Repostería-Pastelería) Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de	
--------------------------------------	--	---	--

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	
330 (Práctica Profesional de Gastronomía - Cocina)		• Maestros Técnicos egresados en el área de cocina, gastronomía y economía doméstica. • Profesores Efectivos del Área 016, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria y calificación superior a 81 puntos. • Profesores interinos del área 016, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria (mínimo 2 años) y calificación superior a 81 puntos. • Egresados de 3er. Año del Curso Técnico, Plan 1996, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria (mínimo 3 años).	TACUAREMBÓ
534 (TOC:		• Egresado de INET en el Área Gastronomía - Cocina.	TACUAREMBÓ

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

alimentación)		- Egresado de la Escuela de Nutrición. - Docente en ejercicio en el Área 016. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	
592 (Práctica Profesional de sala-bar)		- Egresado de BP en Gastronomía con EMP de Sala-Bar con dos años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant Jefe de Rango. Con dos años de experiencia laboral comprobable en restaurant Maître. - Bachiller con formación específica en el área y tres años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant. - Bachiller con 5 años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant. - Se valorará formación docente. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de	TACUAREMBÓ

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		Alimentos	
403 (Est. Inst. Eléctricas)	2307 (Laboratorio Luminotecnia)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia. • Egresado del Tercer Ciclo del Curso Técnico de Electrotecnia Plan 1962 y 1972. • Perito Electricidad egresado UDELAR. • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • Ingeniero Eléctrico opción Potencia. • Bachiller Técnico en Instalaciones Eléctricas Plan 89 (Completo). • Egresado Técnico Instalaciones Eléctricas Plan 76. • Egresado Técnico en Electrotecnia Plan 76.	TACUAREMBÓ
403 (Est. Inst. Eléctricas)	2528 (Proyecto Instalaciones eléctricas)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia. • Egresado del Tercer Ciclo del Curso Técnico de Electrotecnia Plan 1962 y 1972. • Perito Electricidad egresado UDELAR.	TACUAREMBÓ

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		• Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • Ingeniero Eléctrico opción Potencia. • Bachiller Técnico en Instalaciones Eléctricas Plan 89 (Completo). • Egresado Técnico Instalaciones Eléctricas Plan 76. • Egresado Técnico en Electrotecnia Plan 76.	
403 (Est. Inst. Eléctricas)	2536 (Práctica Profesional)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia. • Egresado del Tercer Ciclo del Curso Técnico de Electrotecnia Plan 1962 y 1972. • Perito Electricidad egresado UDELAR. • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • Ingeniero Eléctrico opción Potencia. • Bachiller Técnico en Instalaciones Eléctricas Plan 89 (Completo). • Egresado Técnico Instalaciones Eléctricas Plan 76. • Egresado Técnico en Electrotecnia	TACUAREMBÓ

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		Plan 76.	
403 (Est. Inst. Eléctricas)	3544 (Taller Instalaciones eléctricas)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia. • Egresado del Tercer Ciclo del Curso Técnico de Electrotecnia Plan 1962 y 1972. • Perito Electricidad egresado UDELAR. • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • Ingeniero Eléctrico opción Potencia. • Bachiller Técnico en Instalaciones Eléctricas Plan 89 (Completo). • Egresado Técnico Instalaciones Eléctricas Plan 76. • Egresado Técnico en Electrotecnia Plan 76.	TACUAREMBÓ
403 (Est. Inst. Eléctricas)	2326 (Laboratorio electrotecnia)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia. • Egresado del Tercer Ciclo del Curso Técnico de Electrotecnia Plan 1962 y 1972. • Perito Electricidad egresado UDELAR.	TACUAREMBÓ

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		• Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • Ingeniero Eléctrico opción Potencia. • Egresado Técnico en Electrotecnia Plan 76.	
403 (Est. Inst. Eléctricas)	2534 (Laboratorio Potencia y Control)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia. • Egresado del Tercer Ciclo del Curso Técnico de Electrotecnia Plan 1962 y 1972. • Perito Electricidad egresado UDELAR. • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • Ingeniero Eléctrico opción Potencia. • Egresado Técnico en Electrotecnia Plan 76.	TACUAREMBÓ
403 (Est. Inst. Eléctricas)	2535 (Proyecto Media Tensión)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia. • Egresado del Tercer Ciclo del Curso Técnico de Electrotecnia Plan 1962 y 1972. • Perito Electricidad egresado UDELAR. • Ingeniero Tecnológico en	TACUAREMBÓ

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		Electrotecnia. • Ingeniero Eléctrico opción Potencia. • Egresado Técnico en Electrotecnia Plan 76.	
403 (Est. Inst. Eléctricas)	2449 (Laboratorio de Media Tensión)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia. • Egresado del Tercer Ciclo del Curso Técnico de Electrotecnia Plan 1962 y 1972. • Perito Electricidad egresado UDELAR. • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • Ingeniero Eléctrico opción Potencia. • Egresado Técnico en Electrotecnia Plan 76.	TACUAREMBÓ

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

INSCRIPCIONES: Desde el día 24/06/2021 al 02/07/2021

Con el fin de dar cumplimiento al protocolo sanitario, los interesados en presentar carpeta de méritos deberán solicitar día y hora por vía telefónica a partir de la hora 09:00, para hacer efectivo el trámite presencial.

Lugar de presentación: Cerro Largo:

- En las Escuelas Técnicas de la Región.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**
- Currículum Vitae,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Carpeta con Méritos, debidamente numerada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPTOS
016 (Arte Culinario I)		• Egresado de INET en el Área • 3 años de antigüedad en la Institución. • Experiencia laboral en cocina (2 años) en un establecimiento de reconocida trayectoria. • Docente en ejercicio (área 016) con formación específica en el área. • Calificación mínima 81 puntos en los últimos 3 años. • 2 años de experiencia laboral en establecimiento de reconocida trayectoria. • Se valorará haber cursado Tronco común en Institutos de Formación Docente. • Excepcionalidades: - Bachiller con formación específica en el	CERRO LARGO

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		área (Cursos Técnicos) CETP o equivalentes. Con 5 años de experiencia laboral documentada en cocina en establecimientos de reconocida trayectoria. - Profesionales del área sin titulación, con 5 años de experiencia documentada como cocinero. • Incluye entrevista. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	
020 (Arte Culinario II - Pastelería)		• Egresado de INET en Curso del Hogar, o Economía doméstica o Gastronomía, con especialización específica en confitería o pastelería. • Egresado de INET en Curso del Hogar, o Economía doméstica o Gastronomía, con dos años experiencia laboral comprobable en confitería o pastelería. • Excepcionalidades: Egresado de CTT de Gastronomía Nacional y Bi nacional, con dos años de experiencia laboral	CERRO LARGO

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		comprobable en confitería o pastelería. • Egresado de BP o cursos Técnicos de Gastronomía, con formación en pastelería o confitería y dos años de experiencia laboral comprobable específica. • Bachiller con formación específica en el área y tres años de experiencia laboral comprobable en pastelería o confitería. • Bachiller con 5 años de experiencia laboral comprobable en pastelería o confitería Se valorará formación docente. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carne de Manipulación de Alimentos.	
022 (Arte Culinario IV - Panadería)		REQUISITOS MÍNIMOS • Egresado de I.N.E.T: - Economía doméstica. - Gastronomía - Curso del Hogar • Con formación específica en el área. • Docente en ejercicio con formación específica en el área con calificación	CERRO LARGO

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		mínima de 81 puntos en los 3 últimos años. • Se valorará haber cursado el Tronco Común en Ciencias de la Educación en los Institutos de Formación Docente. EXCEPCIONALES • Bachiller con formación específica reconocida en la especialidad (Repostería-Confitería-Pastelería). • Profesionales del área sin titulación, con experiencia documentada, mínima dos años en un establecimiento de reconocida trayectoria (Confitería-Repostería-Pastelería) Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	
330 (Práctica Profesional de Gastronomía - Cocina)		• Maestros Técnicos egresados en el área de cocina, gastronomía y economía doméstica. • Profesores Efectivos del Área 016, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de	CERRO LARGO

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		reconocida trayectoria y calificación superior a 81 puntos. • Profesores interinos del área 016, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria (mínimo 2 años) y calificación superior a 81 puntos. • Egresados de 3er. Año del Curso Técnico, Plan 1996, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria (mínimo 3 años).	
534 (TOC: alimentación)		• Egresado de INET en el Área Gastronomía - Cocina. • Egresado de la Escuela de Nutrición. • Docente en ejercicio en el Área 016. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	CERRO LARGO
592 (Práctica Profesional de sala-bar)		• Egresado de BP en Gastronomía con EMP de Sala-Bar con dos años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant Jefe de Rango. Con	CERRO LARGO

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		dos años de experiencia laboral comprobable en restaurant Maître. • Bachiller con formación específica en el área y tres años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant. • Bachiller con 5 años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant. • Se valorará formación docente. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos	
8383 (Laboratorio de Electrotecnia)		Egresado de INET con: • Título de Maestro Técnico en Electrónica o Redes y Telecomunicaciones. • Ingeniero Eléctrico. • Ingeniero Tecnológico en Electrónica. • Técnico en Telecomunicaciones. • Egresado de I.N.E.T. en Electrónica. • Egresado del Curso Técnico de Electrónica – Plan 1962. • Técnico Especializado en Telecomunicaciones.	CERRO LARGO

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		• Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas. • Técnico en Electrónica. • Técnico en Instrumentación y Control. • Técnico en Agrónica. En todos los casos se deberá acreditar: • Curso de Robótica educativa con un mínimo de 16 hs. • Curso de placas de Desarrollo (Arduino o alguna otra plataforma electrónica abierta basada en software y hardware flexibles) de 8 hs. mínimo. • Cursos de pedagogías emergentes, metodología basada en proyectos o problemas, de 20 hs. mínimo. • Experiencia relacionada al área. Res. 3043/17	
8384 (Laboratorio de Comunicaciones y Telemática)		Egresado de INET con: • Título de Maestro Técnico en Electrónica o Redes y Telecomunicaciones. • Ingeniero Eléctrico. • Ingeniero Tecnológico en Electrónica. • Licenciado o Ingeniero en	CERRO LARGO

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		Telecomunicaciones. • Técnico en Telecomunicaciones. • Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas. • Técnico en Electrónica. • Técnico en Instrumentación y Control. • Técnico en Agrónica. En todos los casos se deberá acreditar: • Experiencia en telecomunicaciones mayor a 2 años. • Curso de placas de Desarrollo (Arduino o alguna otra plataforma electrónica abierta basada en software y hardware flexibles) de 20 hs. mínimo. • Cursos de redes de datos, antenas o fibras ópticas, mínimo 20 hs. Res. 3043/17	
3081 (Fibra Óptica)	15331 (Fibra óptica y opto-electr.)	• Egresado de INET, con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Electrotecnia. • Ingeniero Tecnológico Electrónico o Electrotécnico. • Técnico en Electrónica o en	CERRO LARGO

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		Electrotecnia. • Docentes de Informática del Área 786. • En todos los casos se deberá acreditar conocimientos en el área de Fibra Óptica, valorándose: - Certificación “Profesional FTTH”. - Experiencia laboral en Instalaciones, empalmes y mediciones en Fibra Óptica. EXP. 4122/12 Res. 2002/12	
3081 (Fibra Óptica)	30380 (Pasantía o Proyecto)	• Egresado de INET, con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Electrotecnia. • Ingeniero Tecnológico Electrónico o Electrotécnico. • Técnico en Electrónica o en Electrotecnia. • Docentes de Informática del Área 786. • En todos los casos se deberá acreditar conocimientos en el área de Fibra Óptica, valorándose: - Certificación “Profesional	CERRO LARGO



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		FTTH”. - Experiencia laboral en Instalaciones, empalmes y mediciones en Fibra Óptica. EXP. 4122/12 Res. 2002/12	
--	--	---	--

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

INSCRIPCIONES: Desde el día 24/06/2021 al 02/07/2021

Con el fin de dar cumplimiento al protocolo sanitario, los interesados en presentar carpeta de méritos deberán solicitar día y hora por vía telefónica a partir de la hora 09:00, para hacer efectivo el trámite presencial.

Lugar de presentación: Rivera:

- En las Escuelas Técnicas de la Región.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**
- Currículum Vitae,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Carpeta con Méritos, debidamente numerada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPTOS
016 (Arte Culinario I)		- Egresado de INET en el Área 3 años de antigüedad en la Institución. - Experiencia laboral en cocina (2 años) en un establecimiento de reconocida trayectoria. - Docente en ejercicio (área 016) con formación específica en el área. - Calificación mínima 81 puntos en los últimos 3 años. 2 años de experiencia laboral en establecimiento de reconocida trayectoria. - Se valorará haber cursado Tronco común en Institutos de Formación Docente. - Excepcionalidades: - Bachiller con formación específica en el área (Cursos Técnicos) CETP o equivalentes. Con 5 años de experiencia laboral documentada en cocina en establecimientos de reconocida trayectoria.	RIVERA

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		- Profesionales del área sin titulación, con 5 años de experiencia documentada como cocinero. • Incluye entrevista. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	
020 (Arte Culinario II - Pastelería)		• Egresado de INET en Curso del Hogar, o Economía doméstica o Gastronomía, con especialización específica en confitería o pastelería. • Egresado de INET en Curso del Hogar, o Economía doméstica o Gastronomía, con dos años experiencia laboral comprobable en confitería o pastelería. • Excepcionalidades: Egresado de CTT de Gastronomía Nacional y Bi nacional, con dos años de experiencia laboral comprobable en confitería o pastelería. • Egresado de BP o cursos Técnicos de Gastronomía, con formación en pastelería o confitería y dos años de experiencia laboral comprobable específica.	RIVERA

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		• Bachiller con formación específica en el área y tres años de experiencia laboral comprobable en pastelería o confitería. • Bachiller con 5 años de experiencia laboral comprobable en pastelería o confitería. Se valorará formación docente. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carne de Manipulación de Alimentos.	
022 (Arte Culinario IV - Panadería)		REQUISITOS MÍNIMOS • Egresado de I.N.E.T: - Economía doméstica. - Gastronomía - Curso del Hogar • Con formación específica en el área. • Docente en ejercicio con formación específica en el área con calificación mínima de 81 puntos en los 3 últimos años. • Se valorará haber cursado el Tronco Común en Ciencias de la Educación en los Institutos de Formación Docente. EXCEPCIONALES	RIVERA

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		• Bachiller con formación específica reconocida en la especialidad (Repostería-Confitería-Pastelería). • Profesionales del área sin titulación, con experiencia documentada, mínima dos años en un establecimiento de reconocida trayectoria (Confitería-Repostería-Pastelería) Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	
330 (Práctica Profesional de Gastronomía - Cocina)		• Maestros Técnicos egresados en el área de cocina, gastronomía y economía doméstica. • Profesores Efectivos del Área 016, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria y calificación superior a 81 puntos. • Profesores interinos del área 016, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria (mínimo 2 años) y calificación	RIVERA

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		superior a 81 puntos. Egresados de 3er. Año del Curso Técnico, Plan 1996, con experiencia laboral comprobada en cocina de hotel o restaurante, de reconocida trayectoria (mínimo 3 años).	
534 (TOC: alimentación)		- Egresado de INET en el Área Gastronomía - Cocina. - Egresado de la Escuela de Nutrición. - Docente en ejercicio en el Área 016. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	RIVERA
592 (Práctica Profesional de sala-bar)		- Egresado de BP en Gastronomía con EMP de Sala-Bar con dos años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant Jefe de Rango. Con dos años de experiencia laboral comprobable en restaurant Maître. - Bachiller con formación específica en el área y tres años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurant. - Bachiller con 5 años de experiencia	RIVERA

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		laboral comprobable en servicio de restaurant. • Se valorará formación docente. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos	
328 (Forma)		• Egresado de Escuela Nacional de Bellas Artes. • Egresado del Curso de Escultura de la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari. • Acreditar Certificados de Estudios de formación general.	RIVERA
3301 (Taller de Cocinas)		Formación Académica (Excluyente): • Poseer Título de Profesor en Gastronomía- Cocina (Instituto Normal de Enseñanza Técnica). • Poseer formación Docente (Magisterio, Instituto de Profesores de Artigas, Centro Regional de Profesores, Instituto Normal de Enseñanza Técnica). • Poseer formación específica en Gastronomía- Cocina.	RIVERA

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

		• Poseer experiencia laboral en Cocina documentada (2 años como mínimo). • Poseer Título de Técnico en Gastronomía- Cocina (Nivel Terciario con experiencia laboral documentada (2 años como mínimo)).	
6721 (Servicios)		Formación Académica (Excluyente): • Poseer Título de Maitre con formación terciaria. • Poseer formación de Nivel Terciario específica en servicios (experiencia laboral afín documentada (alimentos y bebidas- barra- salón u otra).	RIVERA
9610 (Pastelería)		Formación Académica (Excluyente): • Poseer Título de Profesor en Gastronomía- Cocina (Instituto Normal de Enseñanza Técnica). • Con formación específica en pastelería, confitería o repostería y experiencia laboral afín comprobable. • Poseer formación Docente (Magisterio, Instituto de Profesores de Artigas, Centro Regional de Profesores, Instituto Normal	RIVERA



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		de Enseñanza Técnica). • Poseer formación específica en Repostería, Confitería o Pastelería. • Poseer experiencia laboral específica en Repostería, Confitería o Pastelería documentada (2 años como mínimo). • Poseer formación de Nivel Terciario en Repostería, Confitería o Pastelería (experiencia laboral documentada con 2 años mínimos de actuación).	
--	--	--	--